

SANTIAGO *Avanza*

BOLETIN MUNICIPAL

SEPTIEMBRE 2022



**Ayuntamiento de Santiago realiza
asambleas comunitarias con miras al
Presupuesto Participativo 2023**

Abel Martínez
ALCALDE

Ayuntamiento de Santiago realiza asambleas comunitarias con miras al Presupuesto Participativo 2023

Entre las comunidades beneficiadas están, el Ensanche Espailat, Las Cayenas, el Ensanche Libertad, Rafey y el barrio Los Santos, también están incluidas la Villa Olímpica, Villa Liberación, La Joya, Los Álamos y el sector El Amanecer.



obras que no fueron ejecutadas en pasadas gestiones.

Se realizaron 10 asambleas de forma simultánea en los diferentes barrios y sectores, donde los comunitarios eligieron sus obras más prioritarias, ajustado a lo que contempla la ley sobre la inversión del 40% del presupuesto anual.

Dando fiel cumplimiento a lo que establece la Ley 176-07 que instituye el Sistema de Presupuesto Participativo Municipal, el Ayuntamiento de Santiago, a través de la Dirección de Planificación Municipal y el departamento que rige dicho capítulo, realizó asambleas durante dos días consecutivos para que los comunitarios tuvieran la oportunidad de elegir las obras prioritarias con miras al presupuesto del año 2023.

Desde que asumió la dirección del municipio de Santiago, el alcalde Abel Martínez, ha venido cumpliendo estrictamente con las obras aprobadas cada año en el Presupuesto Participativo Municipal, incluso concluyó y entregó otras



En gestión de Abel Martínez se han construido 20 nuevos parques en Santiago



Santiagueros disfrutan de sus parques como nunca antes, espacios públicos están limpios y seguros

La exitosa gestión del alcalde Abel Martínez al frente del Ayuntamiento de Santiago, no solo ha devuelto el esplendor, la limpieza, el orden y el orgullo a los santiagueros, sino que también ha logrado el total rescate de los parques tradicionales de la ciudad de Santiago y ha construido otros 20 nuevos durante los seis años de su administración municipal.

A su llegada al cabildo, Abel Martínez encontró los parques de la ciudad completamente abandonados y destruidos y de inmediato emprendió acciones para su recuperación, además de que ejecutó otros proyectos de nuevos parques en lugares cuyos residentes no contaban con espacios para la sana recreación.

Un nuevo mural en el Paseo de la Moda fue develado por la Alcaldía de Santiago

Con una concurrencia masiva de distinguidas personalidades, la Alcaldía de Santiago dejó formalmente inaugurado el segundo Paseo de la Moda dentro de los murales de ciudad que impulsa la actual gestión encabezada por el alcalde Abel Martínez, con el que se reconoce la trayectoria en el mundo de la moda, de Farah Cabrera, Irina Vargas de Fernández y Francisco Sanchís.

La obra de arte urbano es de la autoría de la artista Anilcia de Luna y está ubicada en el Reparto Tavarez Oeste, una zona donde ya existe el Paseo de las Naciones en honor a 26 países y un primer mural en el Paseo de la Moda, en honor al destacado diseñador dominicano Leonel Lirio.

Al develar el mural conjuntamente con los homenajeados, la doctora Yanilsa Cruz, en nombre del alcalde Abel Martínez, expresó su agradecimiento a muchas personas que según indicó han luchado por la causa de Santiago y han dado los años y la vida y a veces no se toman mucho en cuenta y es cuando se van que solemos reconocerle y dijo que por eso lo estamos haciendo a través del

Con la obra de arte urbano se reconoce la trayectoria en el mundo del diseño de moda de Farah Cabrera, Irina Vargas de Fernández y el cronista de modas y espectáculos Francisco Sanchís.



muralismo, tomando en cuenta a figuras del arte dominicano a las que reconociendo sus aportes.

La diseñadora Farah Cabrera, destacó que le da mucha satisfacción ver desde sus inicios y aportes cuánto se ha progresado en la moda,

ya que cuando ella empezó jamás pensó en lo que hacía ni en lo que podía venir detrás, manifestando que se siente muy orgullosa de todo lo que ha logrado a su paso, porque indiscutiblemente este es un país con mucho talento y agradeció al alcalde Abel Martínez por el reconocimiento.

Alcaldía Santiago realiza taller sobre Presupuesto Participativo Municipal

La jornada de formación estuvo dirigida a los empleados municipales que participan de forma directa en la elaboración de dicho capítulo en favor de las diversas comunidades del municipio y que el alcalde Abel Martínez ha cumplido cabalmente



La Alcaldía de Santiago, dirigida por el alcalde Abel Martínez, realizó un importante taller sobre el Presupuesto Participativo, con el apoyo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), jornada que tiene el objetivo de capacitar a los empleados municipales que están vinculados con las comunidades en la elaboración y elección del plan anual de obras municipales.

El taller fue impartido por Leyvan Díaz, encargado del SISMAP Municipal de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), quien explicó que objetivo del taller es brindar

una facilitación a todos los responsables que desde el Ayuntamiento se encargarán de dirigir las consultas comunitarias correspondientes a este año, a los fines de poder definir cuáles son las prioridades de las comunidades en los sectores seleccionados por la administración local, de cara a aprobar los que será plan de inversión municipal para el Presupuesto Participativo 2023.

En el taller participaron representantes de los diferentes departamentos del Ayuntamiento de Santiago, que se vinculan o participan en la elaboración del Presupuesto Participativo Municipal.

Alcalde dice daños ocurridos en Santiago por Fiona fueron mínimos y pide al gobierno acudir en auxilio de provincias afectadas

El ejecutivo municipal dijo que, aunque en Santiago llovió bastante, las labores preventivas desplegadas por los diferentes departamentos de la Alcaldía surtieron sus efectos con la limpieza de imbornales, mantenimiento en el drenaje pluvial, poda de árboles, barrido y recolección de los desechos sólidos y en otras acciones emprendidas por las diferentes brigadas del cabildo.

Destacó el gran trabajo preventivo realizado en todo el municipio, con la limpieza de cañadas, la construcción de muros de gaviones ejecutados en zonas vulnerables y los trabajos que se realizan diariamente en la limpieza de calles y avenidas en toda la zona metropolitana, barrios y urbanizaciones.

Lamentó los grandes daños dejados en provincias como La Altagracia, El Seibo, Hato Mayor, La Romana, y Monte Plata en la zona Este del país y en María Trinidad Sánchez, Duarte y Samaná en el noreste y llamó al gobierno a que acuda de inmediato en su ayuda.

Alcalde inaugura el nuevo parque Napier Díaz en La Zurza II



Un nuevo y hermoso parque fue entregado por el alcalde Abel Martínez, en el sector La Zurza II, se trata del parque doctor Napier Díaz, un área verde que fue completamente rescatada y convertida en un espectacular paraíso para el sano esparcimiento familiar, el cual consta de juegos infantiles, senderos y área de ejercicios, entre otros atractivos.

La obra construida con recursos del presupuesto administrativo, ha llenado de júbilo a los residentes de dicho sector y cuenta con 660 metros cuadrados de senderos pintados con colores llamativos modernos y 208 mt2 de acera perimetral y se construyeron 147.70 metros lineales de contenes, además de una explanada en hormigón, cubierta con grama sintética para el área infantil y el gimnasio con juegos y equipos de ejercicios en hierro.



El hermoso y acogedor parque fue diseñado y ejecutado por la Oficina de Obras Públicas Municipales y es el número 25 de los construidos completamente nuevos en la administración de Martínez, además de otros 25 espacios de esparcimiento que han sido remozados

Alcaldía Santiago devela gigantesco mural en reconocimiento a la Inclusión Social

Un impresionante y atractivo mural en reconocimiento a la inclusión social fue inaugurado, obra de arte urbano que ya forma parte de la gran galería de bellos y atractivos murales con que cuenta la ciudad, iniciativa que impulsa el alcalde Abel Martínez y que fue declarada Patrimonio Cultural de Santiago.

La obra, ubicada en el denominado Paseo de las Naciones del Reparto Tavarez Oeste, es de la autoría de los artistas Katherine Santana y Manauri Calazán y fue develada en una actividad en la que participaron representantes de varias instituciones vinculadas a personas con algún tipo de discapacidad.

El importante acto tuvo una introducción especial en pantomima, por parte de la joven Lisbel Cabrera, de la Escuela de Sordos y a seguidas la doctora Yanilsa Cruz, directora de Cultura, en representación del ejecutivo municipal, manifestó que la inclusión social es más que todo un compromiso, es trabajar por almas que vinieron a este mundo para enseñarnos que la diferencia no está en la discapacidad sino en la manera de cómo se puede ver la vida.

Entre las instituciones que hicieron presencia de forma

Se recuerda que el alcalde Abel Martínez declaró el 2022 como “Año de la Inclusión en el Municipio”, para crear conciencia sobre el respeto a la dignidad inherente a la condición humana, la accesibilidad universal, la no discriminación, la igualdad de derechos, la equidad, solidaridad, la justicia social, inclusión en la actividad laboral institucional y gradualidad.



activa, estuvieron, la Escuela de Sordos de Santiago y su presidente la licenciada Anyelina Pérez, Juan Reyes Eloy, presidente del Patronato Cibao

de Rehabilitación, su encargada de Relaciones Públicas, Dennys Peralta y Rosario Lantigua, quien coordina el grupo “Caballeros sobre Ruedas” de esa misma institución.

ENTREGA DE OBRAS

Aceras y contenes en Cristo Rey Gurabo Abajo



La comunidad de Cristo Rey, Gurabo Abajo, recibió por parte de la Alcaldía de Santiago un proyecto de aceras y contenes construido con recursos del **Presupuesto Participativo**, una obra que los moradores de la zona venían reclamando desde hace mucho tiempo y que hoy han visto convertirse en un importante logro para su desarrollo.

El acto de entrega de los trabajos estuvo encabezado por la vice alcaldesa Leonela Massiel Espinal, quien en nombre del alcalde Abel Martínez ratificó el compromiso

del ejecutivo municipal de seguir trabajando en favor de las diversas comunidades de todo el municipio.

El proyecto ejecutado allí incluyó la construcción de 854 metros lineales de contenes pulidos y 154 mt² de aceras, obra que ha transformado completamente la zona y que sin duda elevará la calidad de vida de los residentes en dicha comunidad y que representa una plusvalía para sus viviendas.

La señora Reina Isabel Martínez, hablando a nombre del sector Cristo Rey, agradeció la

ejecución de los trabajos y dijo que valoran significativamente que el alcalde Abel Martínez haya atendido sus reclamos, tal y como lo ha hecho con otras obras construidas en favor de ese sector.

Los comunitarios se reunieron para celebrar la entrega de la obra y disfrutaron de la participación del conjunto típico del Ayuntamiento de Santiago, que interpretó merengues tradicionales para el deleite de todos los presentes, entre ellos el regidor Hatueyndi Rosario y otros funcionarios municipales.

ENTREGA DE OBRAS

Muros de gaviones en La Herradura, obra construida con Presupuesto Participativo

El programa de ejecución de nuevas obras en distintas comunidades del municipio de Santiago avanza sin pausa en la presente gestión del alcalde Abel Martínez, llevando soluciones a sectores que estaban huérfanos sin que les llegara el presupuesto del cabildo.

Estas obras contribuyen a elevar la calidad de vida de los moradores de muchas zonas que se mantuvieron por mucho tiempo esperando la solución de múltiples problemas, como es el caso de la comunidad Luz y Vida de La Herradura, donde el ayuntamiento de Santiago intervino una cañada para su saneamiento.

Dichos trabajos contribuirán a una libre circulación de las aguas y evitarán el deslizamiento de los terrenos, que en tiempos de fuertes lluvias representaba un peligro para las viviendas circundantes, además de que contribuye con la salud de la población.



El alcalde Abel Martínez también dispuso de recursos del presupuesto administrativo para el mantenimiento de un puente, el cual fue completamente pintado, tanto en la estructura de concreto como en las barandas, además de que se señalaron las calles en todo el entorno del puente.

La presente gestión municipal desarrolla una amplia agenda de entrega de importantes obras y se mantiene trabajando en otras setenta que serán entregadas en los próximos meses, entre parques, aceras, contenes, badenes, muros de gaviones, casas clubes y asfaltado, entre otras.

ENTREGA DE OBRAS

Parque ecológico en El Embrujo I y peatón en Hoya del Caimito

Ambas obras construidas con recursos del presupuesto administrativo son parte del programa de saneamiento y embellecimiento que ejecuta la presente gestión municipal encabezada por el alcalde Abel Martínez



Un bello y atractivo parque ecológico en la Urbanización El Embrujo I y un peatón en el sector Hoya del Caimito, fueron entregados por la Alcaldía de Santiago, dos obras de saneamiento y embellecimiento que son parte de la transformación que está viviendo la ciudad y el municipio de Santiago en la gestión del alcalde Abel Martínez.

El parque ecológico está ubicado próximo a una cañada entre los sectores, La Española y El Embrujo, espacio que era utilizado para lanzar basura y todo tipo de escombros que convertían esa zona en un pequeño vertedero, además de que con la construcción de un muro ecológico también se corrigió parte de un problema de estancamiento de agua que se producía en tiempos de lluvias, también fueron señalizadas las calles circundantes.

ENTREGA DE OBRAS

Aceras y contenes en sector Colinas del Yaque Payero Ulloa en el Ensanche Bermúdez

Un nuevo proyecto de aceras y contenes fue entregado por la Alcaldía de Santiago en el sector Colinas del Yaque, Arroyo Hondo, obra que forma parte de la agenda de inauguraciones que ejecuta el alcalde Abel Martínez y que fue construida por con el Presupuesto Participativo.

La presente gestión del alcalde Abel Martínez desarrolla un amplio programa de entrega e inicio de nuevas obras en favor de diversas comunidades del municipio que se han sido beneficiadas con parques, casas clubes, aceras, contenes, canchas deportivas y asfaltado, entre otras soluciones.

Los comunitarios de Colinas del Yaque estuvieron representados por Kenia Fermín, presidente de la junta de vecinos de dicho sector, quien expresó su eterno agradecimiento al alcalde Abel Martínez por escuchar los reclamos de esa comunidad

El proyecto de construcción de aceras, contenes y señalización de las calles en esa comunidad de la zona sur fue ejecutado con recursos del Presupuesto Participativo



que durante muchos años venía demandando la construcción de aceras y contenes.

El proyecto ejecutado allí incluyó la construcción de 60.50 metros lineales de contenes pulidos, se repararon otros 884.35 metros, además

se construyeron 631.84 metros cuadrados de aceras, otros 504.41 metros fueron reparados, se pintaron los contenes de las intersecciones con pintura tráfico amarilla y todas las calles intervenidas fueron señalizadas.

ENTREGA DE OBRAS

Trabajos de aceras y contenes en el sector Nibaje



La obra fue ejecutada con recursos del Presupuesto Participativo e incluyó la señalización de las calles intervenidas en el populoso sector

El Ayuntamiento de Santiago hizo entrega de los trabajos de aceras, contenes y señalización ejecutados en varias calles del sector Nibaje que estaban muy deteriorados y el alcalde Abel Martínez dispuso que fueran totalmente reconstruidos con recursos del Presupuesto Participativo.

Los trabajos incluyeron la demolición de contenes

en mal estado y el resane y reconstrucción de las aceras, de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Participativo ganado por esa comunidad, donde se construyeron 4.5 metro lineales de contenes nuevos, se repararon otros 1,790 metros lineales, se construyeron 37.03 metros cuadrados de aceras nuevas y otros 2,052 mt² fueron reparadas. También se colocaron 25 metros lineales de tuberías y accesorios de drenaje

y se subieron dos tapas de registro.

En nombre de los comunitarios habló María Altagracia Fermín, presidente de la junta de vecinos quien valoró positivamente que el alcalde Abel Martínez, haya acudido al sector Nibaje para rescatar una zona que ameritaba su intervención, ya que las aceras y contenes se encontraban muy deterioradas.

INICIO DE OBRAS

Alcaldía Santiago inicia proyecto asfaltado de calles en el sector Quinto Centenario, Gurabo

La Alcaldía de Santiago dio inicio a un proyecto de asfaltado de tres calles en el sector Quinto Centenario, Gurabo, una comunidad que desde su fundación no ha tenido sus vías acondicionadas y el alcalde Abel Martínez atendiendo un clamor de los comunitarios de ese sector dispuso del presupuesto administrativo para su ejecución.



La empresa constructora que obtuvo la licitación para ejecutar el proyecto de asfaltado, inició de inmediato la remoción del terreno, para luego hacer el relleno correspondiente, imprimir las calles y concluir con el proceso de asfaltado, tal y como se contempló en el presupuesto.

Por su parte, el agrimensor José Torres, quien habló a nombre de los comunitarios del sector Quinto Centenario, Gurabo, agradeció al alcalde por la rápida decisión después de escuchar su solicitud para que las vías de esa comunidad fueran acondicionadas y valoró que inmediatamente dispuso la ejecución de la obra.

Durante las últimas semanas la gestión que encabeza el alcalde Abel Martínez viene entregando importantes obras en diversas comunidades del municipio e iniciando otros nuevos proyectos que forman parte del presupuesto correspondiente al año 2022.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.